TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DOS MIL VENTICUATRO {2024}

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS															
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES															
2.1.1 - REMUNERACIONES	467,401,001.00	-	30,213,180.66	30,177,500.00											60,390,680.66
2.1.2 - SOBRESUELDOS	67,960,888.00	-	487,400.00	490,000.00											977,400.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN															-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES															-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	62,771,228.00	-	4,355,164.28	4,399,781.84											8,754,946.12
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS															-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	56,028,088.00	-	361,727.09	5,257,968.40											5,619,695.49
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,268,800.00	-													-
2.2.3 - VIÁTICOS	1,311,081.00	-	74,583.50	35,467.50											110,051.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,505,000.00	-		154,026.41											154,026.41
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	86,074,608.00	-	7,190,816.01	6,124,933.74											13,315,749.75
2.2.6 - SEGUROS	10,462,534.00	-		1,431,326.73											1,431,326.73
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	10,457,491.00	-	47,510.46	474,968.92											522,479.38
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	22,256,701.44	-		990,321.68											990,321.68
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	11,016,000.00	-		2,120,886.75											2,120,886.75
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS															-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	500,000.00	-		29,460.00											29,460.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	22,500.00	-													-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,119,890.00	-													-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	300,000.00	-													-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	112,000.00	-													-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	163,000.00	-													-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,538,300.00	-	252,000.00	252,000.00											504,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	2,862,889.56	-													-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES															-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	12,000.00	-													-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	20,579,960,819.00	-	1,616,268,500.00	1,666,407,025.34											3,282,675,525.34
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS															-
2.4.6 - SUBVENCIONES															-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO															-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO															-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO															-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES															-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	5,545,000.00	-													-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL															-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO															-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN															-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	51,000.00	-													-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD															-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS															-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	2,560,000.00	-													-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR															-
2.7 - OBRAS															-

2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	2,140,000.00	-													-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA															-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS															-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA															-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS															-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA															-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS															-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA															-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA															-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA															-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS															-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES															-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES															-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS															-
Total general	**21,400,400,819.00**	**-**	**1,659,250,882.00**	**1,718,345,667.31**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3,377,596,549.31**
		**		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente : SIGEF
Fecha de registro: hasta el [29] de [febrero] del [2024]

Fecha de imputación: hasta el [29] de [febrero] del [2024]

Jose Israel Del Orbe
Director de Finanzas

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario. (**adicion balance incial)

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Tesoreria de la Seguridad Social
José Israel Del Orbe Antonio - Director de Finanzas
Documento Firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/tss/v/54f77031-3dc1-42b9-9201-d94a7d07be33